



Postdata

ISSN: 1851-9601

Grupo Interuniversitario Postdata

Haidar, Victoria
RECONSTRUYENDO EL PENSAMIENTO LATINOAMERICANO ACERCA
DE LA DEMOCRACIA: LOS APORTES DE GINO GERMANI Y DE
CARLOS COSSIO A LOS DEBATES ACERCA DE LA OPINIÓN PÚBLICA
Postdata, vol. 23, núm. 1, 2018, Abril-Septiembre, pp. 83-120
Grupo Interuniversitario Postdata

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=52269559003>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)

LAJEM 

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

RECONSTRUYENDO EL PENSAMIENTO LATINOAMERICANO ACERCA DE LA DEMOCRACIA: LOS APORTES DE GINO GERMANI Y DE CARLOS COSSIO A LOS DEBATES ACERCA DE LA OPINIÓN PÚBLICA

por Victoria Haidar*

Introducción

Existe cierto consenso al interior de las ciencias sociales latinoamericanas en sostener que entre finales de los años 70 y principios de la década de 1980 la democracia y toda una trama de conceptos vinculados con ella comenzaron a ocupar un lugar predominante en el vocabulario de las ciencias sociales latinoamericanas. Familias de conceptos asociados a la democracia política representativa (tales como “régimen político”, “transición a la democracia”, etc.) fueron producidos, usados o revalorizados por diversos intelectuales en múltiples círculos, con anterioridad a que existieran indicios de que podían plasmarse como procesos políticos en la región (Lesgart 2002)¹.

Dicho argumento, que destaca la centralidad asumida por la democracia en el tránsito de los años 70 a los 80, funciona en tándem con aquel que asevera que, mayormente orientadas por ideologías de izquierdas, con anterioridad a esas décadas las ciencias sociales se habrían inclinado a pensar con

* Investigadora adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral, Argentina. E-mail: vhaidar@fcjs.unl.edu.ar.

¹ Entre fines de la década de 1970 y el comienzo de la siguiente se organizaron grupos de discusión y seminarios, aparecieron revistas académico-culturales y se publicaron textos que contribuyeron a transformar los usos del término democracia, al tiempo que nutrían los debates acerca de la “transición hacia la democracia”. Un evento académico clave para la instalación de ese programa de reflexión fue el congreso organizado por CLACSO que se realizó en 1978 en Costa Rica y que llevó por título, precisamente, “Las condiciones sociales de la democracia” (Lesgart 2002).

exclusividad el tema de la “revolución” (Lechner 1985, 1988; Terán 1991)². Aquel período bisagra marcaría entonces el desplazamiento de la “revolución a la democracia” (Lechner 1985) y el ascenso de esta última como “valor general” (Wefort 1986).

Matizando estas ideas, Lesgart (2002) advierte que el término “democracia” había circulado en la región con anterioridad, si bien la valoración que desde las ciencias sociales se hacía de él era negativa. Sin embargo, tal como apunta Cueva (1987), en América Latina la democracia fue asumida como un valor altamente movilizador ya desde la segunda posguerra. En esa dirección, este último autor señala que durante los años 60 aparecieron dos libros que hacían referencia directa a ella: *La democracia en México* de Pablo González Casanova (1965), uno de los libros nodales de la moderna sociología latinoamericana, y *Latin America: Reform or Revolution?* de James Petras y Maurice Zeitlin (1968), un texto que compendia una serie de trabajos procedentes de la tradición de la sociología radical latinoamericana.

Desde otra tradición de pensamiento político y social también *La investigación de la opinión pública y de las actitudes sociales* (1944) y *Surgimiento y crisis de la noción de opinión pública* (1956), del sociólogo ítalo-argentino Gino Germani (1911-1979), así como *La política como conciencia* (1957) y *La opinión pública* (1958), del filósofo argentino Carlos Cossio (1903-1987), pueden ser leídos como contribuciones a una problematización de la democracia realizada desde América Latina que valorándola positivamente se orientaban a apuntalar su enraizamiento en la región.

Al revisitar dichos textos que fueron publicados a lo largo de las décadas del 40 y del 50, en este artículo nos proponemos mostrar, en primer lugar, el amplio alcance que la interpelación acerca de la “democracia” tuvo en dicho período en la Argentina. Así, vinculados a campos disciplinares y estilos de reflexión diversos, (que, por lo tanto, no suelen compararse), los trabajos antes citados dan cuenta de la capacidad de movilización que el valor de la democracia había adquirido en la coyuntura de la resistencia antiperonista (Spinelli 2014), así como del entusiasmo por las promesas de su restauración que trajo aparejado el golpe de Estado de 1955³.

² Así como señala de manera elocuente Barros, “sería difícil encontrar una discusión continua sobre la democracia dentro de los círculos de izquierda durante los años sesenta” (Barros 1987: 68).

³ El golpe que derrocó al peronismo fue impulsado por un frente tan amplio como heterogéneo, que incluía a los partidos políticos no peronistas, representantes cor-

Tanto Germani como Cossio participaron del entusiasmo que suscitó la denominada “Revolución Libertadora”⁴, sin perder de vista las amenazas que, en vistas a la democratización, planteaban los sectores de derecha que habían apoyado el golpe, ni los interrogantes que, en relación a la integración de las masas al sistema político, abriera la destitución del líder. Los esfuerzos por dar respuesta a este último desafío se dieron en el marco de un intenso proceso de relectura del peronismo, del cual ambos autores tomaron parte⁵, y que configuró uno de los rasgos políticos-culturales del período (Neiburg 1998, Sarlo 2007, Terán 1991).

porativos e intelectuales de las clases medias y las burguesías urbana y rural, las Fuerzas Armadas y el ejército. Aun cuando los intereses eran disímiles, dicha coalición se mantuvo unida levantando, en oposición al carácter totalitario y dictatorial que se atribuía a los gobiernos peronistas, las banderas de la “democracia” y la “libertad” (Cavarozzi 1983).

⁴ El entusiasmo inicial que despertó tal acontecimiento pronto se disiparía. La caída de Perón inauguró un ciclo de inestabilidad política caracterizado por la alternancia de “democracias limitadas” (en las que la principal fuerza política del país, esto es el peronismo, permanecía proscrito) y gobiernos militares y civiles de *facto* (Scirica 2008). Ante los sucesivos fracasos de las fórmulas ensayadas para integrar a las masas peronistas a la vida política, la democracia sufrió un generalizado descrédito. Grandes sectores de la población perdieron la confianza en sus instituciones y terminaron brindando su apoyo al golpe de Estado que instauraría en 1966 un régimen autoritario. A lo largo de los años sesenta, el desprestigio del régimen democrático-liberal comprendía tanto a los sectores tradicionalistas del nacionalismo católico como a la “nueva izquierda” argentina (Terán 1991). Si bien las contribuciones en las que Germani y Cossio abordaron (de un modo directo y principal) el problema de la opinión pública datan de las décadas de 1940 y 1950, en el transcurso de la década de 1960 publicaron trabajos (algunos de los cuales integraban las reflexiones anteriores) en los que se refirieron, si bien de manera no principal, a aquella cuestión y que trasuntaban aun una actitud optimista respecto de la posibilidad de la democracia en la Argentina.

⁵ En este sentido, en *La integración de las masas a la vida política y el totalitarismo* publicado hacia mediados de 1956 (y que funge como capítulo IX del libro *Política y sociedad en una época de transición*, 1971 [1962]), Germani participaba de los debates sobre el peronismo, interpretándolo en clave sociológica como la expresión local de la crisis de la modernización. En ese texto, el autor incluyó algunas referencias a la cuestión de la “desperonización” en relación a la cual había sido consultado por el entonces presidente de la república, el general Aramburu (véase Neiburg 1998 y Sarlo 2007). Asimismo, en *La política como conciencia* (1957) Cossio se ocupa particularmente del problema de la desperonización.

Al mismo tiempo, la temática de la democracia era heredera de la lucha antifascista⁶ que habían desplegado desde la década del 30 políticos e intelectuales provenientes de tendencias políticas divergentes, y cuyas posiciones evolucionarían en el período 1943-1946, hacia el antiperonismo (Nallim 2014). Así, sensibles a la preocupación por el autoritarismo, en las producciones de ambos autores también palpitaban interrogantes más generales, relativos a las limitaciones que las sociedades capitalistas de masas planteaban a las democracias. Lectores, entre otros, de Harold Laski y de Karl Mannheim, Germani y Cossio participaron desde América Latina de los debates acerca de la “crisis de la democracia” que acompañaron el ascenso de los autoritarismos, así como de las discusiones en torno a las vías abiertas, tras el fin de la Segunda Guerra, para su reconstrucción.

Entre los desafíos que la causa de la democracia suscitaba a los intelectuales de los que nos ocupamos aquí, estaba el de re-pensar las herramientas analíticas con las cuales abordar el problema de los modos en que diversos sectores de la ciudadanía participaban en la tematización y dilucidación de los asuntos que concernían a la vida social y política. Teniendo en cuenta esta última inquietud, el segundo de los aportes que pretendemos realizar en este artículo consiste en mostrar cómo desde la vertiente “progresista” o “socialista” del liberalismo argentino, Germani⁷ y Cossio⁸ pusieron en discusión la noción iluminista de opinión pública⁹.

⁶ En relación a la postura profundamente anti-autoritaria y anti-fascista de este autor véase Germani (2004), Izaguirre (2005), Blanco (2006), Rawicz (2012) y Saez (2013).

⁷ Los autores que se han ocupado de analizar desde diversas aristas el pensamiento de Germani coinciden en inscribirlo en dicha vertiente “progresista” o “socialista” del liberalismo. Así, una caracterización de la orientación ideológica de Gino Germani como “liberal progresista”, preocupado por la democracia, se encuentra en Sarlo (2007). Rawicz (2012) entiende que el interés del autor por la transformación social está condicionado por una matriz intelectual vinculada con el socialismo liberal europeo de la época de entreguerras. Por su parte, Blanco (2006) ubica a Germani dentro de la constelación político-intelectual “socialista-liberal”, espacio a partir del cual el sociólogo se habría opuesto al peronismo.

⁸ En el caso de Carlos Cossio (1957), él mismo se define como partidario de la economía planeada pero con subsistencia de los derechos individuales. Activo militante de la reforma universitaria del año 1918 que democratizó la enseñanza universitaria argentina, sin ser un intelectual de izquierda, durante la década del ‘60 Cossio encontró en Marx un punto de apoyo para criticar el funcionamiento ideológico del derecho. Por otra parte, aun cuando no expresó adhesión alguna

Enraizados, unos en el campo de la psicología social y de la sociología científica y otros en el terreno del ensayismo sociológico y filosófico, los trabajos de ambos autores mantuvieron, como veremos, una relación ambigua con la tradición iluminista. Con alcances e intensidad diferentes, introdujeron una serie de desplazamientos en el concepto opinión pública forjada al interior de dicha matriz, los cuales dan cuenta de la transformación que la misma había experimentado en el contexto de la sociedad de masas. Sin embargo, sus aproximaciones no dejan tampoco de exhibir algunas continuidades con el linaje del iluminismo: mientras Cossio retiene y procura recrear la función de racionalización del poder político que el liberalismo atribuyó a la opinión pública, en los textos de Germani persisten algunos de los interrogantes y motivos procedentes de aquella problematización.

Como veremos, al sujetar a revisión y crítica los presupuestos, las funciones y el proceso de formación de la opinión pública a la luz de las transformaciones en la sociedad de masas —sin perder de vista las particularidades de la coyuntura nacional en la que las mismas se desarrollaban—, los trabajos de los autores estudiados apostaron a conocer (e imaginar) los espacios de publicidad posibles (construibles) en dicha sociedad; contribuyendo en esa dirección a señalar los límites y las posibilidades abiertas a la democracia.

El artículo está organizado de la siguiente manera: el apartado I está dedicado a presentar de manera sucinta algunos aspectos de las biografías intelectuales de los autores, así como a realizar una serie de aclaraciones

hacia el peronismo, a diferencia de Germani, durante los gobiernos de Juan D. Perón (1946-1955) continuó trabajando en la universidad.

⁹ De los dos autores que analizamos en este artículo, solo Germani repone (si bien de manera sucinta) la concepción liberal clásica de opinión pública, con el propósito de ponerla en discusión. Refiriéndose a ella en términos de “noción iluminista” de opinión pública, explica que la misma supone la “existencia de una esfera de hechos [políticos y sociales] cuya dilucidación es alcanzable a través del libre debate público llevado a cabo por individuos dotados de capacidad racionante y discursiva que les permitirá lograr, a través del uso de dichas facultades, aquella verdad que otrora estaba reservada a la revelación o a la autoridad” (Germani 1967: 191). Complementando esas notas, corresponde agregar que en la filosofía política liberal la opinión pública es un espacio regido por los principios de la discusión pública, vinculado a la dominación política y que desempeña la función de crítica de los dispositivos de poder. Para la determinación sociológica, la reconstrucción histórica y la justificación filosófica de dicho espacio (Ipar 2014), puede consultarse la obra clásica de Jürgen Habermas (2009 [1962]).

relativas al *corpus* de textos con el que trabajamos¹⁰. En los apartados II y III se reconstruyen y analizan los ejes principales de los aportes que Germani y Cossio efectuaron, respectivamente, a los debates acerca de la opinión pública.

En el punto III, dedicado al pensamiento de Cossio, se introducen, asimismo, una serie de referencias que apuntan a comparar y a poner en diálogo las contribuciones de ambos autores. Ese gesto comparativo se retoma y profundiza en las reflexiones finales. Sostenemos allí que los puntos de vista que, en diálogo con la tradición liberal clásica, ambos autores proponen acerca de la opinión pública, abonan el proyecto de una democracia liberal representativa con participación total de la población, nutrida por una vida pública “pluralista” que se expresa, en el caso de Germani, en las polémicas que se establecen entre los diferentes “grupos sociales” y, en la mirada de Cossio, tanto en las disputas planteadas entre las diversas tendencias internas que conforman los partidos políticos, como en los debates parlamentarios. En ese sentido, sus intervenciones se enrolan en una vertiente “progresista” o “socialista” del liberalismo, diferente del pensamiento social de izquierdas, que estaba concentrado en pensar la revolución; de las posturas reaccionarias, que consideraban obsoleta la democracia burguesa y de los discursos liberal-conservadores que se inclinaban hacia formas limitadas o restringidas de democracia.

I. La opinión pública en los archivos “Germani” y “Cossio”

Tanto Cossio como Germani produjeron importantes renovaciones en sus respectivas disciplinas. Nacido en la provincia argentina de Tucumán, Cossio estudió abogacía en la Universidad de Buenos Aires, donde tuvo una activa participación desde el centro de estudiantes en el movimiento de la reforma universitaria de 1918. Finalizados sus estudios, comenzó a trabajar en el Banco de la Nación Argentina, puesto que mantendría aun al acceder

¹⁰ Es preciso señalar que el análisis que proponemos se apoya principalmente en un conjunto de formulaciones procedentes de los trabajos antes citados (publicados entre 1944 y 1958), en los cuales los autores se refirieron de manera central o directa al problema de la opinión pública. Sin embargo, con la finalidad de ampliar los argumentos vertidos allí y de reconstruir los desarrollos ulteriores que dicha cuestión tuvo en sus obras, recurrimos, de manera complementaria, a una serie de textos publicados en los años 50 y 60, que se concentran sobre otros problemas.

en 1934 al cargo de profesor en la Universidad de La Plata (Gassner y Olechowski 2014). En 1944, publicó *La teoría egológica del derecho y la libertad*, libro con el cual efectuó un aporte novedoso al campo de la filosofía del derecho. Inspirada en la fenomenología y en el existencialismo heideggeriano, la teoría egológica se caracterizó por criticar la concepción positivista del derecho que lo reducía a la norma, para pensarlo alternativamente como “realidad viva”, emergente de la interferencia intersubjetiva de conductas (Williams 2014).

Los aportes del jurista argentino circularon internacionalmente, adquiriendo particular resonancia gracias a la célebre polémica que mantuvo con el iusfilósofo vienés Hans Kelsen durante la visita que éste realizó a la Argentina en 1949. Cossio había sido el principal difusor del pensamiento de aquel autor en América del sur, comenzando a discutir tempranamente la “teoría pura del derecho” desde su cátedra en la Universidad de La Plata. Lejos de limitarse a enseñarla, desarrolló una interpretación particular de la “teoría pura”, que le permitiría hacer lugar a sus propias elaboraciones “egológicas”, a las cuales presentaba como una “superación” de aquella. Si bien desacreditada por el propio Kelsen, la interpretación egológica de la teoría pura del derecho tuvo un inusitado éxito en la escena iusfilosófica iberoamericana, contando con adeptos no solo en América Latina, sino en Portugal y España¹¹.

El ingreso de Cossio a la prestigiosa Universidad de Buenos Aires data de 1948. Allí prestó servicios como profesor de filosofía del derecho hasta 1956. Aún sin una adhesión explícita al peronismo, su permanencia en la universidad entre 1946 y 1955 determinó que, tras la Revolución Libertadora fue apartado de su cargo, reincorporándose recién en el período 1973-1975 (Williams 2014).

Oriundo de Italia, Germani llegó a la Argentina en el año 1934 como exiliado del régimen de Mussolini, después de cumplir una condena de cuatro años por sus actividades de oposición al fascismo. Arribado al país, donde también se avocó a la militancia antifascista, ocupó un puesto administrativo en el Ministerio de Agricultura de la Nación¹². Graduado en filo-

¹¹ Para un detalle de la gira sudamericana de Kelsen y de la polémica con Cossio, véase Sarlo (2010).

¹² Para la reconstrucción de los aspectos biográficos y de la producción intelectual de Germani a los que hacemos referencia aquí nos hemos servido de los trabajos de Ana Germani (2004), Blanco (2006), Amaral (2009), Rawicz (2012) y Saez (2013).

sofía en 1944, entre 1941 y 1946 participó como investigador en el instituto de sociología que funcionaba en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, desde donde realizó investigaciones sobre la morfología social argentina.

Alejado de su puesto en la universidad y censurado como intelectual durante los gobiernos peronistas (1946-1955), lapso en el cual se alistó en las filas de la oposición, desde mediados de la década del 40 y por un período de aproximadamente treinta años se dedicó a la actividad editorial¹³. Con el golpe de 1955, que abarcaba un ala liberal, se llevó adelante un proceso de reforma en las universidades que les devolvió la autonomía perdida durante el peronismo. En ese contexto, a Germani se le encargó una caracterización sociológica del peronismo y se le hizo responsable de la reorganización y dirección del instituto de sociología, así como de la creación de un departamento de sociología en la Universidad de Buenos Aires. Desde esas posiciones procuraría articular la investigación sociológica con el proyecto de modernización de la sociedad argentina que encarnaba la idea de “desarrollo”. Figura representativa de la denominada “sociología de la modernización”, Germani fue un hombre clave para la institucionalización de la sociología “científica” en Argentina y en América Latina. Investigador fecundo, su obra estaba animada por el deseo de explicar el ascenso de los autoritarismos, lo cual lo condujo tanto a señalar los límites que las sociedades capitalistas de masas planteaban para la democracia, como a auscultar las “paradojas” (Grondona 2015) que presentaban los procesos de modernización periférica, característicos de la Argentina y de otras sociedades de América Latina.

Si bien las trayectorias intelectuales y políticas de uno y otro autor son diversas, tras el derrocamiento de Perón ambos convergieron en dedicar sendas producciones al problema de la opinión pública. Germani se ocupó de ella en un breve artículo dedicado a los aspectos conceptuales y a la historia de las teorías sociológicas acerca de la opinión pública, que se publicó inicialmente

¹³ Como destaca Blanco (2006) a través del trabajo que Germani realizó en las editoriales “Abril” y “Paidós”, intentó vincular a la sociología con los debates en torno del porvenir de la democracia en el contexto de las tensiones abiertas por la sociedad de masas y el fenómeno del autoritarismo. En esta dirección, publicó, entre otros autores, a Erich Fromm, Harold Laski, Walter Lippmann, George H. Mead, Franz Neumann, etc. Incluso, en lo que al tema de la opinión pública respecta, había sugerido a Paidós publicar el libro de Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública*, proyecto que no llegó a realizarse.

en 1956, en la revista de historia cultural creada por José Luis Romero, *Imago Mundi*. Ese trabajo integró, asimismo, la obra *Estudios sobre sociología y psicología social* (1966)¹⁴, y apareció en un libro de Kimball Young y otros autores, titulado *La opinión pública y la propaganda*, publicado por Paidós en 1967.

No era la primera vez que el tema concitaba la atención del sociólogo. Ya se había detenido sobre él en un estudio consagrado a discutir una serie de conceptos y de técnicas de investigación procedentes de la psicología social y de la sociología, titulado “Métodos cuantitativos en la investigación de la opinión pública y de las actitudes sociales” (1944), publicado en el volumen III del *Boletín del Instituto de Sociología* de la Universidad de Buenos Aires. Apenas reelaborado, ese trabajo también pasaría a integrar los *Estudios sobre sociología y psicología social*. Las reflexiones vertidas en los trabajos de 1956 y 1944 fueron retomadas por el autor en su clásico *Política y sociedad en una época de transición* (1962); y algunas referencias al tema de la opinión, ligadas a los hallazgos de los estudios empíricos, también se encuentran en el libro *La estructura social argentina* (1955).

Por su parte, en los años inmediatamente posteriores al derrocamiento de Perón, Cossio no dejó de abordar, tampoco, el problema de la opinión pública, dedicándole una serie de artículos que aparecieron en la revista jurídica *La Ley* entre marzo y julio de 1957. Esas elaboraciones constituyen asimismo el capítulo final de su libro *La Política como conciencia*, publicado el mismo año. Concebido como un ensayo de sociología fenomenológica (Cossio 1957), con ese trabajo el autor intervenía directamente en los debates acerca de la “desperonización”, al tiempo que presentaba una serie de propuestas de reforma institucional, destinadas a mejorar distintos aspectos de la democracia argentina y a protegerla de las amenazas del autoritarismo.

Más allá de su conexión con los problemas de la coyuntura argentina correspondiente a los años post-peronistas, Cossio juzgó que las reflexiones que aparecían en el último capítulo del ensayo de 1957 tenían peso propio, de allí que se decidió a editarlas como libro, publicando por la editorial Losada, *La opinión pública* en 1958. Asimismo, el filósofo volvería a referirse, si bien de manera tangencial, al tema de la opinión pública hacia la década de 1960 en una serie de trabajos (Cossio 1960, 1963 y 1967) que, media-

¹⁴ Los libros de Germani nunca eran completamente nuevos, a medida que avanzaba en sus investigaciones reescribía y ocasionalmente publicaba varias veces el mismo material con información nueva e ideas más elaboradas.

dos por las lecturas de Marx, discutían el problema de la relación entre derecho e ideología¹⁵.

Entremezclados con las particularidades de la situación argentina y con las preocupaciones que vertebran sus obras, en los textos que Germani y Cossio dedicaron a la opinión pública resuenan los ecos de los debates concernientes al futuro de la democracia, en un escenario surcado por las tensiones abiertas tanto por la sociedad de masas como por los autoritarismos. Al tomar parte de esos debates, los autores pusieron en discusión, como veremos en el apartado siguiente, la concepción iluminista de la opinión pública.

II. Germani: la indagación empírica de las opiniones

Los aportes que Germani realiza a la problematización de la opinión pública entre las décadas de 1940 y 1960 deben comprenderse a la luz de efectos de lectura múltiples, en los que se cruzan, entre otros, la psicología social estadounidense, la escuela sociológica de Chicago, Marx, Durkheim, el estructural-funcionalismo parsoniano y los debates de la sociología del conocimiento.

Consideradas de manera global, sus contribuciones traducen el propósito de desembarazar al concepto de los “trazos que le ha impreso su formación histórica” (Germani 1944: 92). Con ello, el autor apuntaba al modo en que la filosofía política liberal había pensado la opinión pública. Así, en los dos artículos en los que se dedica en forma principal a ese problema, establece un diálogo crítico con el liberalismo clásico, movilizandando herramientas procedentes de la psicología social y de la sociología contra, según la terminología que emplea, la noción “iluminista” de opinión. El distanciamiento respecto de esta última noción se apoya en dos operaciones combinadas: por un lado, la re-conceptualización de la opinión pública en clave socio-psicológica y por otro lado, la crítica, realizada a partir de los aportes de la sociología del conocimiento, del “sujeto racional” que el liberalismo presupone como productor de opinión.

¹⁵ A decir de Carlos Cárcova (2009), Cossio tuvo un encuentro “gozoso” con Marx. Es a partir de esas lecturas que el iusfilósofo profundizaría su concepción de la ideología, reconociendo los méritos y también las limitaciones del enfoque marxista. Los artículos publicados en la revista jurídica *La Ley* a los que antes nos referimos son fruto de ese diálogo, así como un libro que permanece inédito.

La preocupación que anima el artículo publicado en 1944 en el *Boletín del Instituto de Sociología* consistía en revisar críticamente una serie de conceptualizaciones y técnicas de medición (censos de opiniones, escalas socio-métricas de actitudes) procedentes de la psicología social y de la sociología, con la finalidad de refinar y precisar las herramientas destinadas a la investigación empírica de las actitudes y opiniones, principalmente políticas, de los grupos sociales. Esa preocupación se inscribía en el proyecto de la “sociología científica”, que por entonces el autor comenzaba a forjar y que atribuía a dicha disciplina el papel de contribuir a la planificación democrática de la sociedad. Frente a la “explosión del irracionalismo”, ligada a la crisis de la cultura y al ascenso de los autoritarismos, Germani confiaba al igual que Mannheim¹⁶ en que el conocimiento sociológico de las fuerzas colectivas podía contribuir a la reconstrucción racional de la sociedad. Si es que verdaderamente quería cumplir esa función orientadora, la sociología no podía dejar de ser una ciencia empírica e inductiva (Germani 1956b [1946]).

La perspectiva desde la que se aborda en ese texto la cuestión de la opinión pública, es socio-psicológica. Se trata así de conocer empíricamente las “opiniones” de los grupos sociales, las cuales se entienden como comportamientos que manifiestan “actitudes” en conflicto. Desde esta óptica, aquella queda reducida a un fenómeno subjetivo, valorativamente “neutral”, que se exterioriza, siendo susceptible, en consecuencia, de observación empírica y medición (Habermas 2009).

Próximo a la definición propuesta por el psicólogo social estadounidense William Albig¹⁷, Germani sostiene que la opinión es “la expresión, ya sea verbal o de otra índole, de actitudes, siempre que se produzca una situación de controversia; es decir, cuando no exista unanimidad de actitudes sobre el mismo valor social” (Germani 1944: 93). Pensada con ayuda de metáforas

¹⁶ En esta preocupación por el papel que la sociología podía desempeñar en la reconstrucción racional de la sociedad se observan las huellas de las lecturas de Karl Mannheim. Además de compartir la visión de la sociología, Germani halló en el autor alemán un punto de apoyo para establecer un diálogo entre la sociología y el psicoanálisis e incorporar las enseñanzas de Freud a la explicación del totalitarismo. Asimismo, la obra de Mannheim proporcionó al autor ítalo-argentino un nuevo vocabulario: sociedad de masas, democratización fundamental, etc. y una serie de claves interpretativas relativas a la naturaleza de la sociedad moderna (Blanco 2009).

¹⁷ “An opinion is some expression on a controversial point. Opinion is some form of expression (verbal or other behavior) and it deals with the controversial (not with materials, considered as proved or generally believed to be true)” (Albig 1939: 1).

topológicas, la opinión pública es un fenómeno propio de las “áreas de divergencias” de la sociedad, las cuales, proceso de secularización mediante, ganan cada vez más terreno a las áreas en las que existe conformidad absoluta.

El giro psicológico que se imprime a la noción viene dado por su ligazón con el concepto de “actitud social”. La opinión aparece, así, como la exteriorización o manifestación de una disposición psíquica, que resulta de la integración de elementos indiferenciados biológicos y socio-culturales, favorable o contraria para o hacia ciertos objetos culturales (valores sociales) en una situación de controversia (Germani 1944, 1966).

Al radicarse en el campo psicológico de las actitudes, la definición de opinión puede prescindir del recaudo de la verbalización que, por el contrario es consustancial a la noción liberal clásica, en la cual aquella está vinculada a las reglas de la discusión pública. Asimismo, Germani encuentra en el concepto de actitud dos ventajas para estudiar las opiniones, las cuales se vinculan con interrogaciones nodales en su obra. En primer lugar, teniendo en cuenta la preocupación del sociólogo por el cambio social, dicho concepto le permitía captar adecuadamente los procesos sociales “fluidos” que caracterizan a la sociedad secularizada, pluralista y dinámica que procuraba comprender: el aumento de la movilidad social y del contacto entre los grupos, su entrecruzamiento, la transición a una sociedad de masas y los fenómenos concomitantes, procesos de atomización, conflictos ideológicos (Germani 1944). Al dar prevalencia, según afirma en el artículo publicado en el *Boletín del Instituto de Sociología*, a “lo social *in fieri*” (Germani 1944: 90), el autor parece adherir a la concepción dinámica de opinión presente en la obra de Cooley¹⁸, uno de los sociólogos de la escuela de Chicago, con la cual dialogaría en numerosos tramos de su obra. Esa inclinación hacia el estudio de los aspectos fluidos de la acción en desmedro de las dimensiones institucionales significaba, asimismo, un desplazamiento respecto de la teoría liberal de la opinión que tanta importancia les confería.

Sin embargo, los aspectos institucionales de la opinión (y todos aquellos que involucraran cierto grado de solidificación o configuración objetiva de la realidad sociocultural) serían considerados como registro de análisis cuando, al abordarse el problema desde el punto de vista de la sociología del cono-

¹⁸ Cooley sostiene que la opinión pública debía ser considerada como un “proceso orgánico” y no meramente como un “estado de acuerdo” acerca de alguna cuestión actual (Cooley 1918: 378).

cimiento¹⁹, Germani lo encuadrara en los debates acerca de la “ideología”²⁰. Si bien en el texto de 1944 ya encontramos huellas de la subsunción de la temática de la opinión pública en aquella más general de la ideología, esa operación se realiza de manera sistemática en el artículo publicado en 1956 en la revista *Imago Mundi*. Más adelante, en *Política y sociedad en una época de transición* (1962), una obra en la que observan las huellas del estructural-funcionalismo parsoniano, el sociólogo se ocuparía de articular aquellos dos registros —“objetivo” y “subjetivo”, “ideológico” y “psico-social”— en los que se dividía el análisis de la realidad sociocultural.

Antes de entrar en la discusión de los problemas que se abrían con la introducción de la temática de la ideología, corresponde considerar la segunda de las ventajas que Germani extraía en el texto de 1944 del concepto de “actitud social”. Además de favorecer la indagación de lo social “en movimiento”, encuentra en él un punto de apoyo para, en consonancia con la idea de democracia que defiende, “pluralizar” la opinión.

Al igual que los psicólogos sociales estadounidenses²¹, Germani negaba la existencia de “un público” (en singular): dada una cierta controversia en el seno de una sociedad, habría tantas “opiniones” como grupos sociales participantes en la misma. Así, la pluralidad y el carácter colectivo le venían dados a la opinión por su conexión con los procesos de los “grupos sociales”²².

¹⁹ Germani estaba muy al tanto de los debates de la sociología del conocimiento. En esta dirección, fue uno de los impulsores de la publicación de la antología titulada *Historia y elementos de sociología del conocimiento*, que la editorial Eudeba publicó, en dos volúmenes en el año 1964. Destacada por su compilador, Irving L. Horowitz (quien asimismo había estado dando cursos de sociología de la ciencia en la Argentina) como una “empresa intelectual única, la primera en su clase en cualquier idioma” (Horowitz 1964: XV), la misma reunía contribuciones de autores procedentes de distintas tradiciones, entre los que se contaban Marx, Lukacs, Pareto, Merton, Freud, Parsons, Lipset, etc.

²⁰ Apunta Blanco (2006) que tal debate no podía ser indiferente a Germani puesto que su propia perspectiva sociológica participa de la tradición de la crítica a la sociedad y a la cultura de masas y constituye el punto de partida de una tradición intelectual articulada en torno al problema de las relaciones entre cultura y política.

²¹ Véase Young (1967).

²² Por “grupo social” Germani entendía todo conjunto de individuos que poseyera una forma de pensar y obrar común y que además contara, en forma consciente o inconsciente, con la representación de esa “comunidad de actitudes, valores, estados psíquicos o formas de obrar” (Germani 1966: 21). Tanto esta noción como la idea de actitud constituían referencias teóricas fundamentales para la escuela sociológica de Chicago, cuyos autores Germani había leído profusamente.

En esta dirección, uno de los interrogantes a partir de los cuales el sociólogo abordaría en sus trabajos la cuestión de la relación entre política y cultura, refería a las actitudes e ideologías por las cuales se inclinaban en diferentes condiciones estructurales las clases sociales²³. Varias de las investigaciones que emprendió estuvieron orientadas a poner en discusión las correlaciones (presupuestas, imaginadas) entre ciertas clases sociales y ciertas ideologías²⁴. Por esta vía, Germani contribuyó a de-sustancializar el análisis de las clases, mostrando que ideologías de derechas e izquierdas, tradicionalistas y modernizadoras, podían ser sostenidas, según las condiciones estructurales, por diversas clases sociales y de un modo tanto prescriptivo como electivo²⁵.

Tales indagaciones también ponían en cuestión el imaginario liberal del individuo racional que concurría a la formación de la opinión, el cual, incidencia de la sociedad de masas de por medio, tendía a ser identificado (con algunas modulaciones nacionales) con el nivel superior de la clase media. Si bien Germani no abandonaría totalmente tal identificación, introduciría en

²³ Corresponde consignar que el autor concebía la noción de grupo social en forma extensa, incluyendo en esa categoría tanto a los pequeños grupos (familia, amigos) como a los colectivos abstractos tales como las “clases” y las “naciones”. No puede dejar de observarse, asimismo, que el vocabulario de las “clases sociales” ocupó un lugar preeminente en sus trabajos, tanto en aquellos dedicados a presentar y discutir los resultados de las investigaciones empíricas sobre la estratificación social (así en el clásico *La estructura social argentina*) como en aquellos en los que se encuentran desarrollos teóricos más extensos (tal como *Política y sociedad en una época de transición*).

²⁴ Germani se encargó de advertir que la correlación entre la posición de un grupo en la estructura social y el tipo de ideología predominante en él no era perfecta. Aun cuando “se descubre para cada grupo social significativo dentro de la estructura social, cierta posición ideológica que estadísticamente aparece como la más frecuentemente apoyada por el grupo mismo, siempre queda un amplio margen para otras ideologías (...) que son características a veces de grupos socialmente muy distintos” (Germani 1971: 169). En la misma dirección, en *Las clases populares y las actitudes autoritarias* (1964 [1957]) el autor ya había advertido respecto de las “desviaciones colectivas” (o inter-grupo) y las “desviaciones individuales” (o intra-grupo) respecto de las proposiciones generales que establecen (sobre la base de la evidencia acumulada a partir de la realización de estudios de opinión pública o estudios electorales) correlaciones entre las orientaciones políticas y las clases sociales.

²⁵ En esta dirección, por ejemplo, utilizaba la expresión “tradición democrática” para referirse a la situación en la cual una ideología y unas actitudes políticas, basadas en la libertad de elección, adquirirían —con el transcurso del tiempo— las “formas habituales” propias de las normas culturales irreflexivas (Germani 1971).

ella una serie de matices. Así, en *La estructura social de la Argentina* asumía que en una “época anterior” a la democracia de masas (en trabajos posteriores hablaría directamente de “democracia limitada”), la “burguesía media” sintetizaba realmente toda la opinión pública, contribuyendo a formar a veces de manera decisiva la orientación política y social de su país. Reconoce asimismo, que con la democracia de masas la influencia de las clases medias había disminuido o al menos había llegado a ser compartida con los sectores inferiores de la clase media y con las clases populares. A pesar de advertir esa transformación, no deja de sostener (en un libro publicado el mismo año del derrocamiento del peronismo, cuya resistencia había sido encarnada por importantes sectores de las clases medias) que, aun cuando en un sentido más limitado que en el pasado, subsistía la importancia de las clases medias como “círculo de opinión”, “dotado de un notable peso dentro de la sociedad, un peso por cierto superior al de su mera proporción cuantitativa e incluso de su poder económico” (Germani 2010 [1955]: 156-157).

Pero por otro lado, destacaba el papel ambiguo que podían ejercer las clases medias, tomando distancia, de la tesis —muy en boga en la sociología política estadounidense— relativa al papel impulsor de la democratización que tendrían dichas clases en las sociedades en curso de modernización²⁶. Así, en una nota a pie de página ponía en duda la idea de que dicha influencia se ejerciera en beneficio de las masas. Consciente del rol que habían desempeñado aquellos sectores en el ascenso del fascismo, advertía que “determinados grupos pueden utilizar para otros fines esa base humana. Es lo que ha ocurrido en las varias formas de totalitarismo, fundado en las masas pequeño burguesas o en las proletarias” (Germani 2010 [1955]: 156).

La sospecha respecto del rol ambiguo y contradictorio que en materia política tenían las clases medias se veía reforzada por la crítica que el autor dirigió al racionalismo subyacente a la noción iluminista de opinión pública; presuposición esta última que sintonizaba con el prejuicio racionalista característico de la auto-representación de las clases medias. En el desarrollo de esa crítica a la noción iluminista de opinión pública jugaron un rol desta-

²⁶ Argumentos del mismo tenor se encuentran, asimismo, en un trabajo previo que Germani había dedicado a la clase media: “La clase media en la Argentina con especial referencia a los sectores urbanos”, publicado en *Materiales para el estudio de la clase media en América Latina*, Unión Panamericana, Oficina de Ciencias Sociales, Washington, 1950; citado por Germani (2004).

cado los aportes procedentes de la sociología del conocimiento. Fue de la mano de esta especialidad que los aspectos “institucionalizados”, “objetivados”, de la opinión pública ingresarían en el campo de análisis del sociólogo, articulándose, de acuerdo al esquema que presenta en *Política y sociedad en una época de transición*, con las dimensiones socio-psicológicas que había explorado en profundidad en su artículo de 1944. Así, el estudio de las ideologías exige diferenciar dos planos:

un plano ‘estructural’ en el que se estudian ideologías, como hechos socioculturales objetivados, separados de sus portadores humanos empíricos; [y] un plano psicosocial; las ideologías en cuanto efectivamente sustentadas por los sujetos humanos -personas y grupos (Germani 1971: 171).

De acuerdo al primer enfoque, la ideología se aborda como “cuerpo de ideas”, prestándose atención a su desarrollo histórico así como a la conexión con la estructura sociocultural: ‘tipo de cultura’, tipo de estructura de la sociedad global, posición del grupo portador dentro de la estructura social, conexión con instituciones y con otros posibles hechos estructurales (Germani 1971). El segundo enfoque, en cambio, demanda la atención sobre las “actitudes” que son la contrapartida psicosocial, internalizada, de la ideología. Adquiere aquí prioridad el problema de la frecuencia estadística con que se distribuyen las actitudes entre los miembros de la estructura (Germani 1971).

La discusión sociológica acerca de la ideología, así como los aportes procedentes del psicoanálisis freudiano, proporcionaron al autor una serie de argumentos para atacar el tipo de subjetividad presupuesta en la noción iluminista de opinión pública, así como la pretensión totalizadora inherente a esta última.

Por un lado, Germani encontró en el perspectivismo de Mannheim (1958) y en las lecturas de Marx, elementos para criticar la identificación entre opinión pública y razón, preservando al mismo tiempo la posibilidad del conocimiento socio-psicológico de las opiniones. Tanto en el texto de 1944 como en aquel publicado en 1956 recurre a Mannheim para aventar la posibilidad de una concepción universalista de opinión pública. Esta carece de autonomía respecto del proceso social: cada grupo social dotado de cierta importancia y consistencia en la sociedad global posee una cosmovisión o “perspectiva” peculiar; existiendo correspondencia entre una situación social

dada y un determinado punto de vista o percepción de conjunto (Mannheim 1958). Retiene de aquel autor el diagnóstico relativo al condicionamiento social y al carácter relacional del conocimiento, lo cual le permite potenciar su propia concepción pluralista de la opinión y, más en general, de la democracia. Sin embargo, también toma distancia del sociólogo alemán cuanto éste, en su intento de salvar un principio de objetividad en el pensamiento político, atribuye a los intelectuales la función de articulación y totalización que el liberalismo asignaba a la opinión pública²⁷.

Por otro lado, advierte acerca del poder que tuvo la teoría de los “residuos” y las “derivaciones” de Wilfredo Pareto²⁸, así como el concepto de “racionalización” —acuñado por Ernest Jones y utilizado luego por Freud— para erosionar la figura del “individuo racional” presupuesta en la concepción iluminista de opinión pública y destacar las dimensiones irracionales de la acción social. En lugar de un mecanismo deliberativo para hallar la verdad, la opinión aparece de la mano de las elaboraciones paretianas y del psicoanálisis, como el terreno de “pseudo-explicaciones” *a posteriori* que los sujetos, de buena fe, se dan a sí mismos y a los otros, de sus propias acciones, las cuales encuentran motivación en impulsos irracionales e inconscientes.

Así, tanto por el lado de la sociología como de la psicología, asistimos a la caída del “hombre racional”: los determinantes sociológicos como la pertenencia a una clase, y los psicológicos como las circunstancias emocionales, parecen eliminar toda intervención de un sujeto racional (Germani 1966). Las consecuencias que el autor extraería de esta especie de “sinceramiento” relativo a las dimensiones irracionales de las opiniones políticas fueron sin embargo ambiguas. Pueden reconocerse en los textos que trabajamos de este artículo, tres actitudes divergentes respecto del problema de la “racionalidad-irracionalidad” de las opiniones políticas.

²⁷ Desde el punto de vista de Mannheim (1958), los intelectuales están en condiciones de realizar una tarea de síntesis que abarque y articule los diferentes puntos de vista que existen en el curso del desarrollo histórico del proceso social total, produciendo de esta manera diagnósticos acerca de la cultura de cada época. Ello era posible porque el autor consideraba que los intelectuales estaban abiertos a la influencia de individuos y grupos de distintas clases.

²⁸ El análisis de las ideologías que propone Pareto es psicológico y pre-político, disuelve el mundo intelectual en meras racionalizaciones de un conjunto de intereses, en justificaciones de todos los grupos sociales imaginables (Adorno 2004a [1954]).

Una primera actitud denota la intención de polemizar con las posturas irracionales a ultranza. En 1944, año de derrota del nazi-fascismo, Germani procuraba tomar distancia de esos puntos de vista. Aun compartiendo con Mannheim la tesis relativa al condicionamiento social de las opiniones y reconociendo, con la sociología de la época, que las mismas no implicaban necesariamente procesos racionales, afirmaba que ello no significaba que “en la opinión esté ausente todo elemento de racionalidad o que tenga que ser forzosamente irracional —como quieren algunos— sino que hay casi siempre una cierta parte de elementos emocionales” (Germani 1944: 93). Asimismo, advertía que la proporción entre lo racional y lo irracional variaba según el objeto de la opinión y el grupo que la sustentaba, colocando como “ejemplo máximo” de racionalidad a los círculos científicos, especialmente en las ciencias naturales y siempre que opinasen sobre sus propios temas (Germani 1944).

Una segunda actitud da cuenta, en cambio, de una suerte de capitulación respecto del irracionalismo. Auscultando las transformaciones características de la sociedad de masas, hacia mediados de los ‘50 dirige una crítica más profunda y decisiva al modelo de subjetividad que subyace a la teoría racionalista de la opinión, postulando la sustitución del “hombre racional” por el “hombre-masa”. En el texto publicado en *Imago Mundi* sostiene que mientras el hombre racional correspondía a la pequeña sociedad de hombres cultos del siglo XVIII, el ser descripto por la sociología de Pareto y por el psicoanálisis presentaba un estrecho parentesco con el “hombre masa”, el cual actúa movido por ideologías que, en lugar de ser el fruto de la reflexión, son meros “estereotipos”²⁹ (Germani 1956a). La crítica al individuo racional, que funciona como condición de posibilidad de la opinión pública, le permite observar tangencialmente las limitaciones que, para la forma de vida democrática, suponía la fórmula consistente en “educar al soberano”, acuñada por Domingo F. Sarmiento, uno de los intelectuales de la tradición liberal argentina, en el marco de su proyecto de modernización del país³⁰.

²⁹ Si bien Germani no lo cita, se advierte en esta referencia las resonancias del libro *Public Opinion* de Walter Lippmann, publicado en 1922.

³⁰ Germani no confiaba, como era habitual en el mundo liberal, en la educación de las masas como elemento suficiente para corregir su orientación ideológica. Por el contrario, en el contexto de su interpretación del peronismo, sostuvo que era necesario ofrecer a la acción política de las masas un campo de posibilidades que les permitiesen alcanzar sus objetivos reales (Blanco 2006).

Una tercera actitud expresa, en cambio, el propósito de prescindir del problema de la racionalidad o irracionalidad de las ideologías para concentrarse en su estudio empírico. Así, en una serie de párrafos en los que refiriéndose al fenómeno del “tradicionalismo ideológico”³¹, intenta establecer las diferencias entre ideología y tradición, Germani (sin poder evitar que se deslice, en su discurso, el escepticismo respecto del supuesto carácter racional de la opinión) procura dejar de lado aquel dilema, de resonancias filosóficas:

La ideología solo puede darse en una situación de controversia e históricamente tal situación se presenta con el fenómeno de la opinión pública. Lo ideológico es entonces aquello que se debate, que está en discusión, que tiene que ser elegido, a través de un acto ‘libre’. Según la teoría iluminista de la opinión pública esta acción es de tipo racional; según otras y sucesivas interpretaciones, se trata de acciones irracionales; este problema sin embargo no es relevante para el presente tema (Germani 1971: 150).

Ahora, si el autor parece encontrar en las posturas irracionistas elementos útiles para impugnar la figura liberal de la subjetividad, al mismo tiempo observa alarmado cómo dichas posiciones erosionan la dimensión de “justificación” inherente a la noción de ideología, conduciendo a una radicalización en política de la distinción entre “medios” y “fines” y haciendo que el mismo funcionamiento de las ideologías se torne innecesario, redundante: “El poder aparece (...) como un fin en sí mismo que no necesita otra justificación, y la ‘ideología’ revela así su papel de puro instrumento para la dominación o manejo de las masas” (Germani 1971: 185).

Es importante destacar que Germani no solo considera las elaboraciones de Pareto o la teoría soreliana del mito como descripciones adecuadas de los comportamientos políticos de los individuos y las masas sino también como maquinarias intelectuales inscriptas en unos cursos de acción política. Esa instrumentalización da cuenta del cambio en el significado y la función de las ideologías (al que como veremos en el apartado siguiente, también se refirió Cossio), así como de la obsolescencia de la conceptualización iluminista

³¹ Con la expresión “tradicionalismo ideológico”, el sociólogo discutía la inclinación libre y calculada de ciertos sectores de la élite, hacia ideas tradicionalistas, así como la movilización táctica que dichos grupos sociales hacían de esas ideas con la finalidad de manipular a las masas.

de opinión pública. En un ejercicio de crítica cultural de la sociedad de masas, muy próximo a aquel ensayado por la escuela de Frankfurt, el sociólogo destaca que de la mano de la despersonalización y funcionalización de las relaciones humanas y de la tendencia, correlacionada, a considerarlas como un problema meramente técnico, manipulable, las ideologías tendían a ser utilizadas crecientemente por las élites como “instrumentos” para facilitar o llevar a cabo la conducción de las masas.

En concordancia con esta preocupación por los “fines” de la acción política, es preciso destacar que a pesar los esfuerzos que el autor realiza para romper con la noción iluminista de opinión pública, todo un conjunto de interrogantes y motivos procedentes de dicha problematización insisten en sus textos³². En primer lugar, es notable que sus escritos enfatizan el carácter “controversial” que asume, en contraste con la tradición, la opinión, lo cual habla de las huellas que ha dejado la filosofía liberal en su pensamiento. Al insistir sobre la idea de que solo hay opinión donde existen puntos de vista “en cuestión” que se exteriorizan, volviéndose públicos, el autor no deja de remarcar la ligazón de la opinión al problema de la justificación, en el contexto de sociedades cada vez más secularizadas, atravesadas por “luchas ideológicas”. Corresponde observar, asimismo, que la actitud nostálgica que el autor exhibe frente a la constatación del cambio en la función de las ideologías, que de cumplir un papel de justificación habrían pasado a servir como meros instrumentos para la manipulación de las masas, traduce la persistencia de aquella demanda de “justicia” que subyace a los debates acerca de la opinión pública. Ello es así porque argumentar siempre supone, como señala Adorno (2004a [1954]), un elemento igualitario, anti-jerarquizador.

Por otra parte, a pesar de que el sociólogo aborda el estudio de las opiniones desde una perspectiva “neutral”, desentendiéndose de su verdad o corrección, retiene, no obstante, el interrogante acerca de qué es lo que le confiere a la opinión el carácter “público”, problema que como el mismo reconoce, “surge en función de los orígenes históricos del término” (Germani 1944: 93) es decir, de las huellas que la matriz liberal ha dejado en él. En el texto publicado en el *Boletín del Instituto de Sociología*, admite que pueden darse dos respuestas igualmente válidas a esa pregunta que, sin embargo, apuntan a fenómenos

³² Refiriéndose al proyecto de ciencia social ideado por Germani, Blanco (2006) advierte en él la persistencia de un “impulso o residuo de ilustración”, lo que involucra tensiones con el programa neopositivista.

diferentes. Para evitar que las categorías se confundan utiliza diferentes términos. La primera respuesta que da coloca a la opinión “pública” del lado del Estado. Recuperando la tradición de la filosofía política liberal, admite que “pública” es la opinión que expresan en el seno de los grupos organizados, y en nombre de todo el grupo, sus órganos representativos, esto es, la dirección política del Estado. A esta clase de fenómeno Germani lo designa “opinión oficial”.

En la segunda respuesta que proporciona, apegada a la re-conceptualización socio-psicológica del fenómeno, la opinión “pública” aparece del lado de la “sociedad”. Públicas (en plural) son las opiniones de los grupos participantes en una controversia, no importando su volumen numérico o sus caracteres, aunque procedan de grupos no organizados o no logren imponerse en los organizados, siempre que lleguen a hacerse perceptibles para la observación (Germani 1944). Esta definición converge asimismo con la concepción iluminista, en acentuar la dimensión de la “visibilidad” que caracteriza el espacio de la opinión y que abona la utopía de una sociedad transparente que se auto-regula a través de la mirada que unos (individuos, grupos) depositan sobre los otros. Al colocar la idea de la visibilidad el criterio distintivo de las opiniones “públicas” el autor se distanciaba de aquellas perspectivas que consideran lo “público” de la opinión debía buscarse por el lado del “objeto”; esto es, aquella que versa sobre asuntos de interés común o de interés general de la comunidad³³.

III. Cossio y la vivisección del proceso de formación de la opinión

La práctica de la sociología científica condujo a Germani, como vimos, a poner en cuestión la noción iluminista de opinión pública. Con su desencantamiento, quedaba abierta la posibilidad de conocer, empíricamente, las opiniones (en plural) de los diferentes grupos que conformaban la estructura social, prescindiendo de todo juicio acerca de la verdad de tales puntos de vista.

³³ Se distinguía así de la perspectiva asumida por Francisco Ayala, intelectual español dedicado a la sociología que se había exiliado en la Argentina. En 1940 Ayala publicó en la revista liberal *Sur* un artículo consagrado a la opinión pública, que Germani cita en su trabajo de 1944. Allí Ayala señalaba que “lo que califica de opinión pública un cierto contenido de razón no es el número de las personas que lo comparten, sino su capacidad para presentarse y ser reconocido como fórmula de bien público” (Ayala 1940: 27).

Como Germani, Cossio criticó la concepción iluminista de opinión pública, apuntando principalmente contra el racionalismo subyacente a ésta. Lector entusiasta de Marx, hacia la década de 1960, encontró en las reflexiones acerca de la ideología un punto de apoyo para criticar el funcionamiento del derecho y de la ciencia jurídica, pero en ningún caso abdicó de la posibilidad de referirse a la verdad (Cossio 1960). Confiaba en que la investigación ontológica —que colocaba en la base tanto de sus elaboraciones ius-filosóficas como de sus ensayos sociológicos³⁴— permitiría superar el relativismo al que, en su interpretación, conducía la teoría marxiana de la ideología³⁵. De allí que sus textos estén atravesados por la pregunta por el “ser” de la opinión, a la cual procuró dar respuesta muñido con herramientas conceptuales procedentes de la fenomenología y del existencialismo, linajes contra los que Germani batalló, en la empresa de edificar una sociología científica.

Esa inquietud por esclarecer los fundamentos de dicho espacio (que consideraba basal para la democracia liberal) convivía en los libros que publicó en 1957 y 1958, con la preocupación por las transformaciones y desafíos que experimentaba la publicidad en la sociedad de masas. Cossio compartía con Harold Laski (más allá de que lo acusara de asumir posiciones “radicales”) la sensibilidad socialista-liberal y en ese sentido, la vocación por develar el modo en que la prensa burguesa manipulaba las ideas de las masas, truncando la posibilidad de una auténtica opinión pública³⁶.

³⁴ “Ha de decirse que todo desarrollo retórico sin base ontológica, en una ciencia que concierna al hombre, efectivamente es ideológico y traduce un compromiso que no es con la verdad objetiva. Solo la ontología —y la ontología del hombre es existencial—, contiene posibilidades de asegurar una neutralidad para el hombre cuando habla de sí mismo” (Cossio 1961: 262).

³⁵ “Si las posiciones solo fueran posiciones es inútil la controversia entre ellas; todas tendrían el mismo título, al no tener ninguna el título de la verdad; mientras se incomoden, habrían de tolerarse recíprocamente, pero llegando a incomodarse entre sí, solo cabe eliminar por la violencia a la que sea causa de perturbación; y esto claro está, no puede ser la recomendación del intelectual que crea en la verdad como un factor de paz (...) Por eso es urgente que la tarea intelectual retroceda al debate de los fundamentos en las ciencias del hombre. En estas ciencias hay que reganar el derecho de referirse a la verdad, que las ideologías han puesto en crisis” (Cossio 1960: 1084).

³⁶ Ese doble registro filosófico y sociológico se traduce en la organización que proponía, en sus libros, de sus argumentos. Así, *La opinión pública* (1958) tiene una primera parte denominada “preliminar fenomenológico” y una segunda titulada “opinión pública, expresión y democracia”.

Si el ejercicio de crítica social y cultural que ensayaban sus trabajos estaba dirigido al gran público, como indagación filosófica interpelaba a lectores especializados. Al igual que Germani, el profesor tucumano deseaba suministrar a estos últimos las bases de una “técnica de investigación” acerca de la opinión pública. Sin embargo, los interrogantes que subyacían a su propuesta eran bien diferentes de aquellos que impulsaban las exploraciones socio-psicológicas del primero. Mientras el autor de *Política y sociedad en una época de transición* estaba interesado en registrar la pluralidad de opiniones existentes en una sociedad determinada, compararlas y correlacionarlas con las posiciones de clase, el filósofo deseaba elucidar la “verdad” distinguiéndola de la “falsedad”.

En esta dirección, con la finalidad de establecer qué clase de fenómenos capturaba la “opinión pública” se ocupó de diferenciarla de la “opinión del público”. Mientras esta última expresaba un proceso simplemente cuantitativo de adición de opiniones personales, la primera era una opinión “calificada” (Cossio 1957): designaba un acuerdo intersubjetivo en torno a un “principio”, vigente en un conjunto de hombres, acorde con la trayectoria histórica de la colectividad en cuestión y publicitado por un vocero. Así, el profesor tucumano compartía con Germani la idea de que la visibilidad era una condición necesaria de la opinión pública, pero le asignaba la forma específica de la “escenificación” (Cossio 1957).

Entendida como conciencia histórica que una colectividad tenía acerca de sus propios problemas, la opinión pública se formaba a partir de la cooperación de grupos humanos que poseían diferentes sensibilidades. Gran parte del capítulo III de *La política como conciencia* está dirigida a desentrañar ese proceso formativo, con la finalidad de esclarecer de qué manera un principio, con arraigo histórico, llegaba a alcanzar vigencia social; cómo conseguía generalizarse.

Al reconstruir dicho proceso, el autor de la *Teoría egológica del derecho* no apelaba a la figura liberal de una comunidad de individuos racionales que arriban, mediante intercambios lingüísticos deliberativos, al acuerdo. En su lugar coloca la idea (en la que resuena la noción de “mundo de la vida” precedente de Husserl) de un “entendimiento societario” o “entendimiento comunitario”, a partir del cual puede proyectarse, en el marco de los avatares de la relación entre las élites y las masas, algo así como la opinión pública.

Convivir significa, de por sí, entenderse. Ese entendimiento no es una deliberación de las inteligencias ni se produce porque fuera pre-

viamente pensado (...) no es ni un *prius* ni un *posterius* de nuestra conducta co-existencial; él está en lo que hacemos y viene con lo que hacemos (...) puede estar, pues, tanto en nuestros silencios como en nuestras palabras (Cossio 1967: 1038).

Secularización mediante, el entendimiento societario admitía en cada momento histórico contenidos diversos. Correspondía a las élites la tarea de explorar ese mundo de significados compartidos para identificar las mejores opciones de entendimiento, de coexistencia societaria. En la perspectiva del autor, eran las élites intelectuales y políticas las que realizando sus vocaciones profesionales, exploraban y expresaban, respectivamente, las posibilidades que cada situación ofrecía (Cossio 1960), actualizándolas (a la manera de un menú para “vivir con”) ante el gran público.

El autor presenta así el proceso de formación de la opinión pública como una travesía, durante la cual en la dialéctica entre élites y masas³⁷ podían seleccionarse e imponerse (o no), mediante la persuasión, las mejores posibilidades de entendimiento³⁸. Tal como Cossio lo imagina, ese proceso está vertebrado por cuatro niveles o estratos. El primero de esos estratos corresponde a la “creación original” de un valor, práctica que el autor atribuye a una “personalidad creadora”. En esta suerte de punto de partida marca la línea divisoria “entre lo que antes no era y después ya es como calidad novedosa” (Cossio 1958: 20).

El segundo designa a la “opinión técnica”: está compuesto por personas que tienen un vínculo vocacional con el valor de origen, que hacen girar su vida en torno a él, participando en alguna medida, de su creación. De este estrato emergen los voceros de la opinión, aquellos que la escenifican ante un público. Al dedicarse a su elaboración intelectual y sobretodo a su difusión, los “entendidos”, como los designa el autor, convierten la creación artística, el descubrimiento científico, la práctica deportiva que hasta el nivel anterior eran solo actos personales de la vida privada, en fenómenos sociales, en asuntos de opinión pública. Así, “no hay ciencia, ni política, ni deporte” sin la intermediación de las personas que integran este estrato (Cossio 1958: 20).

³⁷ Desde la perspectiva del autor, ninguno de esos términos preexiste al otro sino que son co-constitutivos. Ambos participan en una estructura, dónde el valor de los principios como historicidad jugaba un papel decisivo (Cossio 1957).

³⁸ Mirada con las lentes de la filosofía existencialista, muy presente en los discursos de Cossio, la opinión pública, al igual que la democracia, suponía para los individuos el riesgo existencial de pensar por sí mismos.

El tercer estrato es aquel adonde se forma, estrictamente hablando, la opinión pública. Lo conforman hombres (un público con “sensibilidad objetiva”) que sin tener un conocimiento intelectualizado, técnico, del valor en cuestión, son capaces de comprenderlo objetivamente, atribuyéndole una significación vital:

La comprensión objetiva (...) hace referencia a una historia que ella está integrando (historia de un método, de un estilo, de una institución, de una técnica), porque precisamente su objetividad es la intersubjetividad con otros hombres (...) que coinciden acerca de lo mismo (Cossio 1957: 188).

Mientras las personas con “vocación intelectualizada” (esto es, los “entendidos”) suministran a la colectividad el repertorio de las “mejores posibilidades” que en un plano intelectual entraña toda situación, los hombres con sensibilidad objetiva, seleccionan, de ese menú, aquello que sintoniza con su sensibilidad emocional. Así, este tercer estrato es el caldero donde se forja la opinión pública, porque filtra en función de la emoción colectiva aquellos ingredientes que pretenden verdad, permitiendo el paso de unos y cerrando el curso de otros.

De este modo, distanciándose al igual que Germani de la concepción iluminista, Cossio piensa la opinión pública como un fenómeno “mixto” que amalgama racionalidad e irracionalidad. Sin desentenderse del problema de la verdad, tampoco la reduce exclusivamente a ella: “Hemos de insistir en este aspecto emocional de la opinión pública para no incurrir en el error de concebirla en forma intelectualista como un mero problema de verdad o de saber” (Cossio 1957: 189).

Finalmente, el último estrato en el proceso de formación de la opinión está integrado por la multiplicidad de “hombres-masa” que solo comprenden el mundo subjetivamente, a partir de la propia biografía: “subjetividad por subjetividad, en la opinión del público cada individuo cuenta como su vecino” (Cossio 1957: 196).

El “hombre masa” no percibe los contenidos filtrados por el estrato inmediatamente anterior como principios, sino que los decodifica en términos sensitivos, como “placer” o “dolor”. Así, experimenta el valor en juego como “directa emoción de justicia”, comprendiéndolo como causa de placer. Ello explica que las masas participen en el proceso formativo de la opinión públi-

ca solo en la medida en que los principios en cuestión refieran al repertorio de problemas (pre-políticos) que les conciernen: asuntos que refieren a su bienestar (como la suba de salarios o la limitación de la jornada laboral), al ocio y al consumo, a la seguridad social, etc. De lo contrario, la actitud de las masas es de indiferencia.

Como puede observarse, en la reconstrucción del proceso de formación de la opinión, el filósofo prestó particular atención al problema de la articulación entre las élites y las masas. Si por un lado afirma la imposibilidad de erigir a estas últimas en árbitros de la calidad o corrección de aquello que se postula como valor, por otra parte advierte que no hay opinión pública que pueda prescindir de sus preocupaciones. La desconsideración de los problemas que interesan realmente a las masas significaría, para las élites, una evasión de la colectividad de la que forman parte³⁹.

Ciertamente, a diferencia de Germani (para quien el investigador se enfrenta en las sociedades modernas con una “pluralidad” de opiniones públicas, tantas como grupos participantes en una controversia), al estratificar el proceso de formación de la opinión, el pensamiento de Cossio revela una orientación elitista⁴⁰. Sin embargo, esa visión jerarquizada de aquello que cuenta como valor en una sociedad y para una esfera específica de prácticas (la ciencia, el arte, etc.), se encuentra matizada por la forma anti-esencialista, “funcional”, en la que el autor concibe la distribución de los hombres en esos diversos estratos.

Una misma persona contiene varias estratificaciones según el ámbito de valor en que se encuentre proyectada; puede ser masa para un

³⁹ De allí la cálida recepción que sus reflexiones acerca de la opinión pública recibieron entre los intelectuales católico-liberales que se hicieron cargo en los años post-peronistas de las editoriales políticas de la revista *Criterio* (1958). En un esfuerzo por interpretar la “crisis argentina” que para dichos intelectuales expresaba el peronismo, destacaron el problema del distanciamiento entre las élites y las masas, criticando la falta de sensibilidad que las primeras habían demostrado a lo largo de la historia argentina, respecto de las preocupaciones de las segundas. De la correcta estructuración de la opinión pública dependía, tanto para Cossio como para los editorialistas de aquella revista, la existencia de gobiernos democráticos permeables a las “aspiraciones populares lógicas y justas”.

⁴⁰ También Francisco Ayala (1940) sostenía que la opinión pública era creación de una élite que la extraía del conjunto de las circunstancias, realizando una labor de “tanteo” hasta perfilar los contornos de la opinión en sus relaciones internas con otras élites y en sus relaciones de tipo privado con sectores de la masa en general.

determinado deporte o la pintura, opinión pública para la política o la poesía, opinión técnica para la medicina y acaso creador en alguna de ellas (...) No existe ningún individuo que no sea masa bajo algún aspecto (Cossio 1957: 195).

Asimismo, la significación que atribuía a las élites no estaba desprovista de cierto papel “pastoral” respecto de las masas, las cuales se inclinaban en la perspectiva del autor hacia aquellos puntos de vista “cuidadosos” de ella. Sin embargo, se trata de una masa “empoderada” que desde la vivencia subjetiva de sus imperecederos problemas podía descalificar a la opinión pública, mostrando su inautenticidad.

Esa preocupación por lograr una articulación adecuada entre las élites y las masas se encontraba relacionada con la función de racionalización del poder político que en sintonía con el pensamiento liberal clásico, Cossio atribuía aun a la opinión pública. Partiendo de la idea que existía una trabazón entre la “democracia” y la “opinión pública”, el autor se ocupó de discutir tres problemas que estaban ligados tanto con la percepción de la transformación de la función de la opinión pública en la sociedad de masas, como con las particularidades que exhibía ese proceso en la coyuntura de la Argentina post-peronista.

El primero de esos problemas concernía al rol que desempeñaban la prensa y los nuevos medios de comunicación. Por un lado, el filósofo era consciente de que la opinión pública dependía de la “verdad” de la información sobre la que se basaba. De allí que estuviera particularmente interesado en el establecimiento de normas que tendieran a asegurar la veracidad de las noticias divulgadas a través de la prensa y de otros medios. En esta dirección, propuso la sanción de una ley que consagrara el derecho de réplica⁴¹. Por otro lado, sabía que la gravitación que la opinión pública podía ejercer sobre las masas,

⁴¹ “Si la opinión pública depende de la verdad de la información sobre que esté basada; si hay opiniones fuera de las que se hacen sentir, es claro que la libertad jurídica de prensa, tanto como la supresión de la actual censura debe estar en función de la veracidad. En tal sentido, lo más valioso y eficaz parece ser una normación que estatuya que, cuando la prensa u otro órgano haga público un hecho propio atribuyéndolo a una persona cualquiera, esta persona, individual o colectiva, tenga el derecho de hacerlo rectificar con la misma amplitud y en el mismo lugar en que se lo dio a conocer, en caso de inexactitud” (Cossio 1957: 283-284).

central para que la sensibilidad hacia los valores democráticos se desarrollase y arraigara en ellas, dependía de la publicidad. Preocupado porque las opiniones que expresaban “valores” pudiesen conseguir hegemonía publicitaria, dedicó parte de sus escritos a condenar la censura, así como analizar las posibilidades que en vista a aquel objetivo exhibían los distintos medios. Desencantado respecto del rol de la prensa que ya no funcionaba como órgano de la opinión⁴², se mostraba optimista, en cambio, respecto de los nuevos medios de comunicación de masas, a los cuales atribuía de manera bastante ingenua una mayor aptitud para expresar la “verdad”.

La aptitud para expresar la verdad que tienen a su favor el cine y la televisión, es muy superior a la de la prensa por la sencilla razón de que la imagen puede mentir menos que la palabra, con lo cual la prensa se presenta como mucho más peligrosa para lo que concierne al nexo entre verdad y opinión pública (Cossio 1958: 91).

El segundo problema del que se ocupó refería a la posibilidad de que conforme la teoría liberal, la opinión pública pudiera gravitar normativamente sobre las decisiones estatales. Ese resultado no se alcanzaba meramente con el establecimiento del sufragio universal. Así, uno de los desafíos que la democracia liberal debía enfrentar en el contexto de la sociedad de masas consistía en encontrar la manera de transformar a la opinión pública en fuerza política (Ayala 1940). En esta dirección, Cossio apostó a la instauración de reglas que interviniendo sobre los partidos políticos, el Congreso Nacional y la prensa, coadyuvaran a democratizar la comunicación política en el seno de aquellas instituciones que configuran los canales de mediación de la opinión.

Así, si la vida política vivía divorciada de la opinión pública era menester, en opinión del filósofo, re-acercarla (Cossio 1957). En una actitud un tanto nostálgica, se inclinó hacia el reforzamiento de las instituciones que procesaron históricamente la publicidad política en las democracias liberales, en una época en que la misma tendía a concentrarse, cada vez más, sobre orga-

⁴² No era la primera vez que apuntaba sus críticas hacia la prensa. Un señalamiento semejante había realizado en un ensayo publicado en 1933, dedicado a analizar el golpe de Estado de 1930. En *La revolución del 6 de septiembre*, donde la discusión acerca de la “crisis de la democracia” está a flor de piel, el autor proponía apoyándose en citas de Laski, sancionar una ley de prensa que diese “forma racional” a la formación de la opinión pública (Cossio 1933).

nizaciones intermedias tales como los sindicatos y las corporaciones empresariales.

Esa elección estaba en consonancia con la lectura que el autor esbozaba ya desde la década de 1930 acerca de la función que tenían los golpes de Estado en la historia política argentina. Si estos últimos se habían convertido en una “técnica” que las derechas utilizaban para acceder al poder (Cossio 1957) era en virtud de la falta de adecuación entre la realidad política y sus instituciones. Para superar esa situación, urgía refundir la actividad legislativa que se desarrollaba en el Congreso con la vida plena de los partidos políticos. Ello demandaba, como tarea previa, que estos se democratizaran. En ese sentido, el filósofo proponía establecer normas que asegurasen la representación, tanto en la vida partidaria como en los momentos electorarios, de las diversas tendencias internas de un mismo partido⁴³. Pluralizando la vida partidaria se conseguía pluralizar la dirección política del Estado.

El tercer problema refería a la función de crítica de la dominación política que en la concepción liberal clásica estaba asignada a la opinión pública. Como Cossio atribuía a esta última un carácter axiológico no dudaba del papel de “desenmascaramiento” que aquella podía desempeñar en relación a los líderes políticos demagógicos. Más aun, entendía que su intervención era la única protección con la que contaban las masas para no caer presas de la propaganda.

Sin embargo, en ese rol de “develamiento” la opinión pública no era infalible. Así, un liderazgo demagógico podía emerger tanto en el marco del proceso “normal” de formación de la opinión como en el marco de un desarrollo “distorsionado” de la misma. Desplegándose dicho proceso con normalidad, el componente emocional imposible de erradicar, que intervenía, como vimos, en el nivel de la “comprensión objetiva” de los valores, era el que introducía, a decir del autor, la posibilidad de que la opinión pública se equivocara y pudiera ser engañada. Frente a esa posibilidad, Cossio tomaba

⁴³ En esta propuesta de recrear algo así como una esfera pública en las organizaciones se aproxima al punto de vista de Habermas: “Una minoría de personas privadas pertenece, efectivamente, ya a los partidos políticos y a las asociaciones públicas en calidad de miembros. En la medida en que esas organizaciones se doten de publicidad interna no solo al nivel de los funcionarios y managers, sino a todos los niveles, existirá la posibilidad de que se establezca una correspondencia recíproca entre las opiniones políticas de las personas privadas y aquella opinión casi pública” (Habermas 2009: 272).

distancia (en una coyuntura en la que se estaba discutiendo la integración de las masas peronistas al sistema político) de las posiciones reaccionarias que se inclinaban por prescindir directamente de la opinión pública; así como de las posturas liberal-conservadoras que auspiciaban la calificación del voto.

La postura del profesor tucumano era pragmática y a la vez optimista: la vida social debía ser aceptada con la estructura que tenía, para sacar de ella el mejor partido “porque nadie puede evadirse de toda colectividad y la colectividad en que se encuentre siempre va a funcionar de acuerdo con sus estructuras inmanentes” (Cossio 1957: 188-189).

Por otro lado, la demagogia también podía surgir por la distorsión en el proceso formativo de la opinión cuando las opiniones técnicas, intelectualizadas, conseguían penetrar directamente en el cuarto estrato sin pasar por la instancia intersubjetiva de la comprensión objetiva. De este modo una opinión personal podía sintonizar, directamente, con los problemas de las masas. Una de las alternativas que el autor imaginaba para evitar este resultado, consistía en facilitar la participación de los intelectuales en la vida de los partidos políticos⁴⁴.

Reflexiones finales: opinión pública y democracia

Tal como ha sido destacado por Habermas, la opinión pública es una categoría burguesa y no es sino hasta el comienzo de la era burguesa, alrededor del siglo XVII, que emergen las primeras reflexiones que se dirigen de manera explícita a ella. Articulándose como crítica al secretismo de los gobiernos absolutistas fundados sobre órdenes aristocráticos, el espacio en sí mismo polémico de la opinión pública, aparece zurcido a la democracia (Adorno 2004b [1964]).

Esa trabazón no pasó desapercibida ni a Germani ni a Cossio. Inscriptos en una vertiente “socialista” o “progresista” del liberalismo, al poner en discusión desde el interior de la matriz liberal la noción iluminista de opinión pública, contribuyeron a problematizar la democracia. Como vimos, los dos

⁴⁴ Así, el “divorcio creciente que se establece entre la élite de intelectuales de un país y las masas populares sanamente democráticas en su emoción” (Cossio 1957: 85) podría superarse mediante la creación de departamentos técnicos que concentraran la actividad de los intelectuales en los partidos políticos.

autores se detuvieron a analizar los factores sociales y psicológicos implicados en la configuración del fenómeno; los cuales actuaban (en el lenguaje del sociólogo) como “determinantes” de la opinión o (según la explicación del filósofo) como “características distintivas” de cada uno de los cuatros estratos que participaban en su formación.

Germani asumía la existencia de una pluralidad de “opiniones públicas”; tantas, como los grupos sociales que exteriorizasen, de manera tal que pudiera ser observable una toma de posición en una controversia respecto de un valor social. Interesado en investigar los condicionamientos sociales de las ideologías, se preguntó por las correlaciones entre las opiniones políticas y las posiciones de las clases en la estructura social.

Cossio presuponía, en cambio, que para cada esfera social articulada en torno de un valor (la política, el arte, la ciencia, etc.), existía una “opinión pública” (en singular). Si bien atribuía a las élites un rol fundamental en su formación, estaba particularmente preocupado porque en ese derrotero las mismas fueran capaces de interpretar y expresar los intereses de las masas. Así, la emergencia y el desarrollo de aquellos contenidos históricos que fungían como opinión estaban asociados para el filósofo a la creatividad y a la función de permanente “exploración” que desempeñaban las élites. Pero su consagración pública dependía de su socialización; para que las posibilidades propuestas por las élites consiguieran la adhesión de círculos cada vez más amplios de hombres, era necesario que sintonizaran con las emociones colectivas y las preocupaciones de las masas.

Por su parte, sensible a las transformaciones que había experimentado la opinión pública en la sociedad de masas, Germani se preguntó por las consecuencias que tenían para estas últimas las orientaciones políticas que imprimían, sobre la sociedad en su conjunto los “círculos de opinión” que formaban ciertos sectores de las clases medias, cuya incidencia (si bien no tan marcada como en los tiempos de la democracias limitadas) todavía parecía tener cierto peso. Asimismo, el autor prestó atención al problema de la manipulación ideológica de las masas, advirtiendo acerca de las consecuencias derivadas del hecho de que las élites dejaran de esforzarse por “justificar” la dominación política. Mientras para Germani el cambio en la función de la opinión pública era uno de los factores que permitía explicar el ascenso de los fascismos y de los totalitarismos, Cossio parecía hallar, tanto en los factores irracionales inherentes a la opinión pública como en ciertas fallas en la actuación de las élites, las claves para descifrar los problemas que experimen-

taba la democracia en la Argentina. Así, la captura demagógica de las masas se explicaba en virtud de una estructuración inadecuada de la opinión pública, causada por la falta de mediaciones entre los valores e ideas expresados por las élites y su recepción por parte del público. Pero, aun estructurada de manera adecuada, la opinión pública que atribuía a los valores una significación vital, podía “fallar” y ser “decepcionada”. Esos resultados negativos que erosionaban el modo de vida democrático, se explicaban tanto por la participación de las emociones colectivas en el proceso de formación de la opinión, como por el hecho de que en la proposición de ciertos contenidos las élites se desinteresaran respecto de las masas o traicionaran la historia de la colectividad, presentando como “auténticas” posibilidades que no hacían justicia a dicha historia.

Como vimos, los dos autores prestaron especial atención al papel que desempeñaban en el fenómeno estudiado los factores irracionales: emociones, deseos inconscientes. Para ambos, la opinión era un fenómeno anfibio donde se entrecruzaban argumentos, emociones, deseos, sensaciones subjetivas de placer y dolor.

La crítica que ambos dirigieron al racionalismo “ingenuo” subyacente a la noción iluminista de opinión pública, así como el énfasis en torno de los procesos irracionales que intervenían en su formación, apuntaba a explicitar los presupuestos “reales” y “efectivos” de la democracia en la sociedad de masas. La identificación del sujeto de la opinión como el individuo racional correspondía, como lo subrayaría Germani numerosas veces, al modelo de democracia limitada, donde la participación política estaba restringida a las clases altas y a los sectores altos de las clases medias.

Una democracia de masas con participación total de la población exigía, así, una revisión profunda del modelo de subjetividad que subyacía a aquella noción iluminista de opinión pública. La crítica al individuo racional que apoyándose en los aportes de la sociología del conocimiento y del psicoanálisis realizó Germani, tendía a puntualizar los límites de la democracia burguesa, señalando su carácter restrictivo. Si los “públicos” se comportaban en alguna medida, irracionalmente, el pensamiento sociológico y la filosofía debían dar cuenta de ello, incorporando las dimensiones afectivas e inconscientes en las explicaciones que proponían de la vida política, so pena, como bien advirtiera Cossio, de una huida racionalista y elitista hacia el pasado.

Así, para inscribir, en el proyecto de Germani, las múltiples opiniones públicas que se disputaban la interpretación de los hechos políticos y socia-

les en esquemas de planificación democrática de la sociedad, se hacía necesario conocer los procesos —racionales e irracionales— de los grupos, así como el modo en que en el terreno de la vida política y cultural se relacionaban élites y masas.

Al mismo tiempo, para asegurar en la visión de Cossio que la opinión pública despertara la sensibilidad colectiva hacia los valores democráticos y gravitara sobre las decisiones estatales, era menester atender a las peripecias de la relación entre las élites y las masas, democratizar las instituciones en el seno de las cuales se desarrollaba la publicidad política y establecer, vía legislación, las condiciones para que la prensa y los nuevos medios de comunicación colaborasen, mediante la difusión de información veraz, en la formación y expresión de la opinión.

Sin perjuicio de destacar los aspectos irracionales de la opinión pública, ni Germani ni Cossio dejaron de reivindicar la función de justificación que estaba ligada históricamente a ella y de este modo, de reivindicar el rol de la racionalidad en la acción política; aunque lo hicieron con diverso alcance e intensidad.

Como vimos, aunque tratara a la opinión en términos socio-psicológicos y se afanara por despojar a su conceptualización de todo resabio metafísico, los interrogantes y motivos que anuda la problematización liberal clásica de la opinión pública no dejaron de rondar los trabajos de Germani. Encontramos esos motivos en el énfasis que el autor depositó sobre el carácter “controversial” de la opinión pública, así como en la actitud “nostálgica” respecto de la función de justificación que cumplían otrora las ideologías políticas. Las huellas de la problematización liberal también se cuelan en la pregunta por “lo público” de la opinión; que lo llevó, como vimos, a admitir la convivencia teórica de dos fenómenos que llevaban el mismo nombre: la opinión pública entendida como la opinión expresada por la conducción política del Estado, en representación a la sociedad total y la opinión pública como sinónimo de las opiniones “observables” de los grupos. En esta remarca acerca de la “notoriedad” de la opinión pública que este autor comparte con Cossio, puede reconocerse asimismo otro rasgo procedente de la concepción iluminista.

Mientras que, fiel al proyecto de la sociología científica, Germani procura desembarazarse del problema de la “corrección” o de la “verdad” de la opinión y se limita a considerar como “opinión pública” cualquier opinión de un grupo participante en una controversia con tal de que sea observable, Cossio no dejó de preguntarse por los fundamentos de la opinión pública.

El concepto que ofrece está cargado, como vimos, de presupuestos normativos: la opinión pública involucra la expresión de principios y está ligada a la historia de la sociedad en cuestión. Pero además, la misma posee, de acuerdo a las enseñanzas de la filosofía existencialista y de la fenomenología, una significación vital; los hombres movilizan los principios que la opinión expresa, que son fruto del acuerdo intersubjetivo, como fundamentos de las propias acciones.

Sin perder de vista la posibilidad de que sea manipulada, en Cossio la opinión pública continua desempeñando una función de justificación tanto respecto de la existencia individual (allí está en juego el valor vital de la opinión) como colectiva. En esta dirección, está preocupado por el mejoramiento de las instituciones que vertebradas al Estado hacen posible algo así como el “gobierno de la opinión”. Interpelado por la interrogación acerca de la “crisis” de la democracia, la lectura de la realidad argentina en los años post-peronistas lo condujo a inclinarse por un diagnóstico menos catastrófico: aquello que estaba en crisis no era, en su perspectiva, la democracia como sistema, sino algunas de sus instituciones. Las críticas y propuestas del filósofo tucumano apuntaban, como explicamos, a los partidos políticos, al Congreso de la Nación y a la prensa.

Su punto de vista acerca de la opinión estaba animado por una actitud constructiva: buscaba apuntalar, tras el derrocamiento del peronismo, el proceso de democratización de la sociedad argentina⁴⁵. Como la opinión pública cumplía un papel fundamental en ese proceso, resultaba fundamental pensar sus condiciones de posibilidad. Ellas dependían, en su visión, tanto del rol “creativo” y “divulgador” que atribuía a las élites intelectuales, como de la sanción de una legislación que asegurase la veracidad de la información difundida a través de los medios de comunicación.

Así, tanto Cossio como Germani pusieron en discusión la cuestión de la opinión pública, vinculándola con las posibilidades de una democracia re-

⁴⁵ La vocación de Cossio por participar activamente en el diseño institucional de la democracia argentina queda patentizada en una nota que introduce en *La Política como conciencia* en la que alude a los esfuerzos frustrados que había realizado, en diversas oportunidades de la historia argentina, para hacer llegar sus ideas a los gobernantes. Así en 1949, cuando el gobierno de Perón hizo circular entre los profesores de la Universidad de Buenos Aires una encuesta en torno a la reforma de la Constitución Nacional, el filósofo no solo expresó su opinión por esa vía sino que aprovechando que el cuñado del ex presidente Perón, Juan Duarte, era su vecino, le hizo llegar una carta dirigida al presidente, con el texto de su respuesta a la encuesta (Cossio 1957).

presentativa con participación total de la población, crecientemente pluralista y sensible respecto de los intereses reales de las masas. Aun cuando reconocieron las limitaciones y amenazas que la sociedad capitalista de masas cernía sobre la democracia, no dejaron de inclinarse hacia esa posibilidad, que valoraban positivamente.

En la apuesta hacia la democracia que suponía una sociedad capaz de administrar, a través de las controversias entre los “grupos sociales” (organizados o no) o de las polémicas entre las diferentes tendencias existentes al interior de los “partidos políticos”, sus propios conflictos, ambos autores tomaban distancia de las posturas radicales que en el ámbito de las ciencias sociales y sobre todo a partir de los años 60 consideraban que la democracia era una posibilidad obsoleta para América Latina; dedicándose a pensar, entonces, el problema de la “revolución”. Se diferenciaban, asimismo, de los intelectuales reaccionarios que reducían la opinión pública al irracionalismo de las opiniones subjetivas y se inclinaban, en consecuencia, hacia la manipulación autoritaria de las masas.

Pero, asimismo, al esbozar un punto de vista que permitía esclarecer el rol que tenían los factores irracionales en la constitución de la opinión pública, sin reducirla totalmente a ellos, ambos autores tomaban distancia respecto de las posturas liberales conservadoras que al fundar la democracia en la posibilidad de una comunidad de individuos racionales y libre-pensantes, tendían a limitar la participación de las masas en la vida política.

Bibliografía

- Adorno, Theodor (2004a) [1954] “Contribución a la doctrina de las ideologías”, en *Escritos Sociológicos I*, Madrid, Akal.
- Adorno, Theodor (2004b) [1964] “Estudios de opinión y opinión pública”, en *Escritos Sociológicos I*, Madrid, Akal.
- Albig, William (1939) *Public Opinion*, Nueva York, McGraw-Hill.
- Amaral, Samuel (2009) “Del fascismo al movimiento nacional-popular: el peronismo y el intercambio Germani-Lipset, 1956-1961”, en *Documentos de Trabajo*, Universidad del CEMA, Área Ciencia Política, N° 402.
- Ayala, Francisco (1940) “Sobre la opinión pública”, en *Sur*, N° XI.
- Barros, Robert (1987) “Izquierda y democracia: debates recientes en América Latina”, en *Cuadernos Políticos*, N° 52.

- Blanco, Alejandro (2006)** *Razón y Modernidad. Gino Germani y la sociología en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Blanco, Alejandro (2009)** “Karl Mannheim en la formación de la sociología moderna en América Latina”, en *Estudios Sociológicos*, Vol. XXVII, N° 80.
- Cárcova, Carlos (2009)** *Las teorías jurídicas post positivistas*, Buenos Aires, Abeledo Perrot.
- Cavarozzi, Marcelo (1983)** *Autoritarismo y democracia (1955-1983)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Cooley, Charles (1918)** *Social Process*, Nueva York, Charles Scribner’s.
- Cossio, Carlos (1933)** *La Revolución del 6 de septiembre*, Buenos Aires, La Facultad.
- Cossio, Carlos (1957)** *La política como conciencia*, Buenos Aires, Abeledo Perrot.
- Cossio, Carlos (1958)** *La opinión pública*, Buenos Aires, Paidós.
- Cossio, Carlos (1960)** “Gnoseología del error”, en *La Ley*, T.101.
- Cossio, Carlos (1961)** “Teoría y práctica del derecho” en Paita, Jorge (comp.) *Argentina 1930-1960*, Buenos Aires, Sur.
- Cossio, Carlos (1963)** “La crítica de la jurisprudencia dogmática como crítica de nuestra época”, en *La Ley*, T. 108.
- Cossio, Carlos (1967)** “La justicia”, en *La Ley*, T. 126.
- Criterio (1958)** “La misión de la prensa”, en *Criterio*, N° 1311.
- Cueva, Agustín (1987)** “La cuestión democrática en América Latina: algunos temas y problemas”, en *Estudios Avanzados*, Vol. 2, N° 1.
- Gassner, Miriam y Thomas Olechowski (2014)** “Teoría ecológica del derecho versus teoría pura del derecho – Cossio Versus Kelsen”, en *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, UNLP.
- Germani, Gino (1944)** “Métodos cuantitativos en la investigación de la opinión pública y de las actitudes sociales”, en *Boletín del Instituto de Sociología*, N° 3.
- Germani, Gino (1956a)** “Surgimiento y crisis de la opinión pública: teoría y realidad”, en *Imago Mundi. Revista de Historia de la Cultura*, N° 11-12.
- Germani, Gino (1956b) [1946]** *La sociología científica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Germani, Gino (1964) [1957]** “Las clases populares y las actitudes autoritarias”, en Horowitz, Irving (comp.) *Historia y elementos de la sociología del conocimiento*, Buenos Aires, Eudeba.
- Germani, Gino (1966)** *Estudios sobre psicología social y sociología*, Buenos Aires, Paidós.
- Germani, Gino (1967)** “Surgimiento y crisis de la noción de opinión pública”, en Kimball Young y otros, *La opinión pública y la propaganda*, Buenos Aires, Paidós.
- Germani, Gino (1971) [1962]** *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Paidós.
- Germani, Gino (2010) [1955]** “Estructura, composición interna y distribución ecológica de las clases populares, medias y alta”, en Carolina Mera y Julián Rebón (coord) *Germani, Gino. La sociedad en cuestión. Antología comentada*, Buenos Aires, Clacso.

- Gronzona, Ana (2015)** “Germani y la cuestión de la modernización: de la narrativa a la problematización”, artículo presentado en Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 13-17 de julio.
- Habermas, Jürgen (2009)** *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, Gustavo Gili.
- Horowitz, Irving (1964)** *Historia y elementos de la sociología del conocimiento*, T.I., Buenos Aires, Eudeba.
- Ipar, Ezequiel (2014)** “De Habermas a Adorno: reflexiones sobre la esfera pública”, en *Leviathan*, N° 9.
- Izaguirre, Inés (2005)** “Acerca de un maestro. Gino Germani, fundador de la sociología en Argentina”, en *Sociologías*, Vol. 7, N° 14.
- Lechner, Norbert (1985)** “De la revolución a la democracia”, en *Leviatán*, N° 21.
- Lechner, Norbert (1988)** *Los patios interiores de la democracia*, Santiago de Chile, Flacso.
- Lesgart, Cecilia (2002)** “Usos de la transición: ensayo, ciencia y política en la década del 80”, en *Estudios Sociales*, N° 22-23.
- Lippmann, Walter (1964) [1922]** *La opinión pública*, Buenos Aires, Compañía General Editora.
- Mannheim, Karl (1958)** *Ideología y Utopía*, Madrid, Aguilar.
- Nállim, Jorge (2014)** *Transformación y crisis del liberalismo. Su desarrollo en la Argentina en el período 1930-1955*, Buenos Aires, Gedisa.
- Neiburg, Federico (1998)** *Los intelectuales y la invención del peronismo*, Buenos Aires, Alianza.
- Rawicz, Daniela (2012)** “Gino Germani: socialismo liberal y sociología científica”, en *Andamios. Revista de Investigación Social*, Vol. 9, N° 19.
- Sáez, Hugo (2013)** “Gino Germani y la democracia amenazada”, en *Veredas*, número especial, segundo semestre 2013/2014.
- Sarlo, Beatriz (2007)** *La batalla de las ideas*, Buenos Aires, Emecé.
- Sarlo, Oscar (2010)** “La gira sudamericana de Hans Kelsen en 1949. El ‘frente sur’ de la teoría pura”, en *Ambiente Jurídico*, N° 12.
- Scirica, Elena (2008)** “Proscripción, modernización capitalista y crisis”, en de Luque, S., A. Filadore, A. Giuliani et al., *Historia Argentina contemporánea*, Buenos Aires, Dialektik.
- Spinelli, María Estela (2005)** *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la ‘revolución libertadora’*, Buenos Aires, Biblos.
- Terán, Oscar (1991)** *Nuestros años sesentas*, Buenos Aires, Punto Sur.
- Young, Kimball et al (1967)** *La opinión pública y la propaganda*, Buenos Aires, Paidós.
- Weffort, Francisco (1986)** *Por qué democracia*, San Pablo, Brasiliense.
- Williams, Carlos (2014)** *El pensamiento de la comunidad en el primer peronismo*, Tesis para el título de Doctor en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Resumen

Este artículo reconstruye y pone en diálogo los aportes que efectuaron Gino Germani y Carlos Cossio entre las décadas de 1940 y 1960 a los debates acerca de la opinión pública, participando desde América Latina de la problematización de la democracia. A través del análisis de un *corpus* de textos mostramos cómo ambos autores pusieron en discusión la noción “iluminista” de opinión pública, señalando los desplazamientos y continuidades que sus reflexiones entrañan respecto de ella. Al sujetar a crítica y revisión

dicha concepción, los trabajos de ambos autores coadyuvan a imaginar los espacios de publicidad posibles en las sociedades de masas. Sus ideas en torno de la opinión pública abonan, como argumentamos, el proyecto de una democracia liberal representativa con participación total de la población, sostenida por una vida pública pluralista. En esa medida, permiten diferenciar el pensamiento de Germani y de Cossio tanto del pensamiento de las izquierdas latinoamericanas, como de las posturas reaccionarias y liberal-conservadoras.

Palabras clave

opinión pública – democracia – liberalismo – Germani – Cossio

Abstract

This article rebuilds and puts in dialogue the contributions made by Gino Germani and Carlos Cossio, between the 1940s and 1960s, to discussions about public opinion, engaging from Latin America, in the problematization of democracy. Through the analysis of a corpus of texts we show how both authors put in question the “enlightenment” notion of public opinion, noting the shifts and continuities that involve the reflections about it. By submitting to critics and review this conception,

the work of both authors contribute to imagine the public spheres that were possible in mass society. Their ideas about public opinion nourish, as we argue, the project of a liberal representative democracy with full participation of people, supported by a pluralistic public life. To that extent, those ideas allow differentiate the thought of Germani and Cossio from the leftist Latin American thought, as from the reactionary and liberal-conservative positions.

Key words

Public Opinion – Democracy – Liberalism – Germani – Cossio